

CONVOCATORIA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA OPERAR LA CATEGORÍA DE APOYO “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES”, DEL PROGRAMA SUBSIDIO TASA DE INTERÉS.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Presidente del Comité Interno de Validación del programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**”, con fundamento en lo establecido en los Lineamientos de dicho Programa publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el 18 dieciocho de agosto de 2020 dos mil veinte.

CONVOCA:

A todas las entidades e Instituciones Financieras bancarias y no bancarias del Sistema Financiero Mexicano, legalmente constituidas y reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), establecidas en los 125 municipios del Estado de Jalisco; a participar en la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres” del Programa “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**”, en calidad de “Aliados Estratégicos” a fin de contratar y operar financiamientos en favor de mujeres que realizan una actividad productiva en Jalisco, en vías de formalización, bajo la modalidad de microcrédito grupal, al cual, el gobierno del Estado otorgará un subsidio de tasa del interés.

Vigencia de la convocatoria:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 18 dieciocho al 31 treinta y uno de agosto 2020 dos mil veinte, periodo durante el cual se agotaran las siguientes etapas de participación:

ACTO:	PERÍODO O DÍA:	HORA:	LUGAR:
Publicación de la Convocatoria:	El día 18 dieciocho de agosto del año 2020 dos mil veinte.	A partir de las 12:00 horas del día 18 dieciocho de agosto del año 2020 dos mil veinte.	Portal WEB del Fojal. fojal.jalisco.gob.mx Sección: Transparencia, artículo 8, fracción IX, correspondiente a la información pública ordinaria, proactiva o focalizada. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15728

<p>Recepción de preguntas aclaratorias:</p>	<p>Del día 18 dieciocho al 25 veinticinco de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>A partir de las 12:00 horas del 18 de agosto hasta las 12:00 horas del 25 veinticinco de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>Enviar preguntas aclaratorias al correo aliadosestrategicos@fojal.com.mx</p> <p>Las preguntas deberán ser enviadas en el cuerpo del correo con el siguiente asunto:</p> <p>Preguntas - Categoría de apoyo - Nombre comercial del participante.</p>
<p>Publicación de respuestas a preguntas aclaratorias:</p>	<p>El día 25 veinticinco de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>A las 12:00 horas del día 25 veinticinco de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>Contestación al correo que originó las preguntas y en el portal del FOJAL.</p>
<p>Registro para participar:</p>	<p>Del día 18 dieciocho al 28 veintiocho de agosto del año dos mil veinte 2020 .</p>	<p>A partir de las 12:00 horas del día 18 dieciocho de agosto hasta las 10:00 del día 28 de agosto del año 2020 dos mil veinte</p>	<p>Enviar Anexo 12 denominado Acreditación del PARTICIPANTE al correo aliadosestrategicos@fojal.com.mx</p> <p>El anexo deberá ser enviado bajo el siguiente asunto:</p> <p>Acreditación - Categoría de apoyo - Nombre comercial del participante.</p>
<p>Entrega de las propuestas y revisión de requisitos documentales:</p>	<p>El día 28 veintiocho de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>De 10:01 horas a 13:00 horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2020 dos mil veinte.</p>	<p>En el DOMICILIO del FOJAL (Ente Ejecutor)</p> <p>Presentarse con identificación oficial en original y copia por parte de la persona que entregue la propuesta.</p> <p>Nota: en el caso de haber observaciones durante el análisis técnico en los requisitos documentales por parte de la entidad ejecutora, se podrán presentar las aclaraciones correspondientes a más tardar el 01 de septiembre a las 11:00 horas.</p>

Evaluación técnica de las propuestas y generación de dictamen técnico:	El día 01 primero de septiembre del año 2020 dos mil veinte.	A las 13:00 horas del día 01 primero de septiembre del año 2020 dos mil veinte.	En el DOMICILIO del Fojal (Ente Ejecutor)
Selección de los participantes por parte del Comité Interno de Validación "CIV":	El día 03 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.	A las 12:00 horas del día 03 tres de septiembre del año 2020 dos mil veinte.	En el DOMICILIO del Fojal o a través de videoconferencia.
Publicación de los participantes seleccionados por el "CIV":	El día 04 cuatro de septiembre del año dos mil veinte 2020.	A las 12:00 horas del día 04 cuatro de septiembre del año dos mil veinte 2020.	Portal WEB del Fojal. fojal.jalisco.gob.mx Sección: Transparencia, artículo 8, fracción IX, correspondiente a la información pública ordinaria, proactiva o focalizada. https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/15728

Monto global de la convocatoria:

El monto global de esta convocatoria es de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) que será otorgado al Participante que resulte seleccionado como Aliado Estratégico conforme a las consideraciones del Ente Ejecutor.

Montos y porcentajes máximos de apoyo, rubros y requisitos:

Participantes:	Entidades financieras bancarias o no bancarias.
Tipo de producto financiero:	Microcrédito grupal solidario para mujeres.
Modalidad de operación:	Segundo piso.
Tipo de actividad económica:	No formal.
Garantía:	Solidaria (entre las mismas integrantes del grupo).

Instancia de aprobación del otorgamiento del crédito:	De acuerdo a las políticas del PARTICIPANTE.
Instancia de aprobación del subsidio de tasa de interés:	Comité Interno de Validación (CIV).
Monto de crédito:	Hasta \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).
Mercado objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres entre los 18 dieciocho a 75 setenta y cinco años • Nivel de escolaridad indistinto
Tasa de interés ordinaria anual sobre saldos insolutos:	Hasta el 130%, sin IVA.
Porcentaje de coparticipación del PARTICIPANTE:	Hasta el 40%.
Porcentaje de la tasa a subsidiar por el programa:	El 60% .
Tasa moratoria / Gastos de cobranza:	Conforme lo establezca el PARTICIPANTE.
Plazo:	16 dieciseis semanas.
Número ministraciones (Ciclos) sujetos del subsidio de tasa interés:	Hasta en 2 ocasiones sujeto a la vigencia del programa 31 de octubre 2021 o disponibilidad presupuestal, lo que suceda primero.
Forma de pago:	Tipo renta.
Periodicidad:	Semanal y/o bisemanal.
Periodos de gracia:	No aplica.
Penalización por pagos anticipados:	No aplica.
Periodicidad de pago del subsidio:	Mensual.
Requisitos para acceder al subsidio de tasa de interés, criterios de elegibilidad según	<p>El Aliado Estratégico seleccionado deberá de recabar la información y documentación de las interesadas:</p> <p>1. Pertenecer a un grupo solidario con un mínimo de 10 diez y hasta 40 cuarenta integrantes.</p>

<p>lineamientos del programa:</p>	<p>2. Tener un negocio no formal y radicar en Jalisco.</p> <p>3. Presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación oficial vigente y/o Acta de nacimiento o CURP <p>* Pudiendo ser: Credencial de elector vigente, Cartilla militar, Pasaporte, Licencia de conducir, Cédula profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 90 noventa días a la fecha en que se otorgue el financiamiento. <p>* Pudiendo ser: Credencial para votar vigente, Luz, Agua, Telefonía fija, Internet, Estado de cuenta bancario, estado de cuenta de infonavit*.</p> <p>En caso de no contar con comprobante en los términos anteriores, presentar constancia o carta domiciliaria emitida por el municipio vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad (Anexo 1); ● Carta de adhesión a los lineamientos del programa (Anexo 2); ● Estado de cuenta con la vigencia y/o fecha de emisión que se requiera al momento. <p>*Conforme al requisito establecido por Aliado Estratégico seleccionado</p>
<p>Documentos Adicionales</p>	<p>Los establecidos en las políticas de otorgamiento de crédito del Participante.</p>

Requisitos:

La Institución Financiera bancaria o no bancaria que participe en la presente convocatoria, deberá cumplir con los requisitos descritos en el **Anexo 9**, así como los anexos 10, 11 y 12 de la presente convocatoria; además de estar legalmente constituidas y reguladas por la CNBV o la CONDUSEF, debiendo presentar el registro vigente ante CONDUSEF o en su caso el dictamen técnico ante la CNBV, según aplique, así como estar registradas en los portales de las entidades reguladoras correspondientes.

De la entrega de las propuestas

La entrega de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el punto “Vigencia de la convocatoria” de manera física en el domicilio de FOJAL.

Av. Adolfo López Mateos Norte # 1135 Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.

Formato de entrega de las propuestas

El PARTICIPANTE preferentemente, podrá presentar su propuesta y documentación en el formato siguiente para facilitar su revisión en el acto de presentación de las mismas:

- Integrar la documentación en una carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta.

- Incluir un índice que haga referencia al número de anexos, número de hojas y orden consecutivo de los documentos.
- Utilizar separadores que distingan cada anexo y/o sección de la propuesta, en los que se mencione el nombre del anexo y/o de la sección que se trata.
- Presentar dentro de micas transparentes los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse o firmarse.
- No utilizar grapas ni broches baco.

Criterios de selección:

Será el Comité Interno de Validación del programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” el órgano facultado para seleccionar al participante que resulte ganador de la presente convocatoria, previo la emisión de un dictamen técnico (informe ejecutivo con los resultados de las evaluaciones de los participantes) emitido por el Ente Ejecutor (FOJAL), para acreditar que se llevó a cabo el análisis y la evaluación de todas las propuestas recibidas y que éstas cumplieron con lo establecido en los lineamientos del programa, de conformidad con lo dispuesto por su numeral 9 y de manera complementaria con lo siguiente:

1. Que participe durante la vigencia de la presente convocatoria.
2. Cumplir con los requisitos específicos de la presente convocatoria y sus anexos.
3. Obtener la calificación mínima aprobatoria de conformidad con los siguientes criterios de evaluación y selección:

EVALUACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES					
Conceptos de Evaluación	Requisito	Total puntos	Criterios	Ponderación	Mínimo aprobatorio general
Características del producto financiero	Tasa de interés	20	Igual o menor a 100%	20	80 puntos mínimo
			De 101% a 125%	15	
			Mayor a 130%	0	
Registro en el Padrón de CNVB y CONDUSEF	¿Se encuentra registrado en el Padrón? https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx https://fft.condusef.gob.mx/fft_vista_general.php	10	Si	10	
			No	0	
Coparticipación en subsidio	Porcentaje de subsidio adicional por parte del aliado	20	40%	20	
			De 20% a 39%	15	
			menos de 20%	0	
Cobertura regional (Jalisco)	Número de municipios (alcance)	25	Mas de 50 municipios	25	
			De 20 a 49 municipios	20	
			Igual o menor a 19 municipios	15	
Sucursales	Número de puntos de atención en Jalisco	10	3 o mas sucursales	10	
			2 sucursales	8	
			1 sucursal	5	
Índice de cartera vencida	¿Proporcionó el dato correctamente?	5	Si	5	
			No	0	
Valores agregados	Número de valores agregados (rendimiento del ahorro para los clientes, costo y cobertura del seguro, capacitación)	10	3 o más	10	
			1 a 2	8	
			Ninguno	5	

4. Se seleccionará al participante mejor calificado, en caso de haber un empate, como segundo criterio se seleccionará a aquel que tenga mayor cobertura en los municipios y

finalmente como tercer criterio, el participante que ofrezca la tasa de interés sobre saldos insolutos más baja.

De la Selección de participantes:

Los documentos integrados en la propuesta de los PARTICIPANTES registrados quedarán en poder del Ente Ejecutor para que éste lleve a cabo el análisis y la evaluación técnica de cada una de ellas, y las califique en función de lo descrito en los lineamientos aplicables al programa en su categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres” y a la presente convocatoria, con el objetivo de emitir el dictamen técnico correspondiente mismo que será presentado al Comité Interno de Validación, para que realice la selección de conformidad con el cronograma descrito en el apartado vigencia de la convocatoria.

Declaración de la convocatoria desierta

Se podrá declarar como desierta la presente convocatoria en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún Participante se registre o no se reciba ninguna propuesta.
- b) Si a criterio del Comité Interno de Validación ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen a la Entidad Ejecutora las mejores condiciones para operar la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para Mujeres” de los lineamientos de “SUBSIDIO DE TASA DE INTERESES” y la presente convocatoria y por lo tanto, fueran inaceptables.
- c) Si después de efectuado el dictamen técnico por el Ente Ejecutor y de haberse seleccionado a los Aliados Estratégicos por parte del CIV, no fuese posible llevar a cabo la contratación con ningún PARTICIPANTE seleccionado.

Cuando se declare desierta la presente convocatoria y persista la necesidad de colaborar con algún Aliado Estratégico con el carácter y requisitos solicitados en la primera convocatoria, el Comité Interno de Validación “CIV” podrá emitir una segunda convocatoria en los términos establecidos en los lineamientos de “SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS” publicados en el Periódico Oficial del “Estado Jalisco” y la presente convocatoria.

Del Convenio a suscribir entre el Participante seleccionado y el Ente Ejecutor:

La relación entre el Participante seleccionado y Ente Ejecutor se regirá a través de la suscripción de un convenio de colaboración en el cual se establecerán las obligaciones específicas y en común de cada una de las partes. Así mismo deberá entregar los requisitos señalados en el punto 3 del anexo 9 Especificaciones mínimas requeridas del PARTICIPANTE, respecto a los documentos a entregar después de haber sido seleccionado.

El convenio de colaboración entre el PARTICIPANTE seleccionado y el Ente Ejecutor se suscribirá de manera posterior a la publicación de los resultados de la selección, y en un plazo que no deberá exceder del día 10 de septiembre del 2020. En dicho convenio se considerará que la vigencia del mismo iniciará a partir de que la CONVOCANTE lleve a cabo

su selección y concluirá el 31 treinta y uno de octubre del 2021 dos mil veintiuno, dependiendo de la determinación que la suficiencia presupuestal permita.

Anexos del PARTICIPANTE:

- Anexo 9 Especificaciones mínimas requeridas del PARTICIPANTE
- Anexo 10 Carta proposición del PARTICIPANTE
- Anexo 11 Propuesta técnica del PARTICIPANTE
- Anexo 12 Acreditación del PARTICIPANTE

Anexo 1

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021 CATEGORÍA DE “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES”

Ing. Ernesto Sánchez Proal
Secretario de Desarrollo Económico / Presidente del Comité Interno de Validación
Gobierno del Estado de Jalisco

(Municipio), Jalisco a (día) de (mes) de 20 ____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Que el grupo solidario que represento es residente del Estado de Jalisco y tiene un negocio o desarrolla una actividad económica productiva.
2. Que conocemos los lineamientos del Programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” en la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres”, y que es de nuestro deseo acceder al mismo.
3. Que los datos que ingresé en la plataforma de registro del FOJAL son veraces y pueden ser verificados en cualquier momento, aceptando que de existir falsedad o falsificación se cancele el trámite.
4. Que no me encuentro en ninguno de los criterios de exclusión establecidos en los lineamientos del programa “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**”.
5. Que se puso a mi disposición el Aviso de Privacidad elaborado por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, sobre el uso responsable y protección de los datos personales proporcionados por el grupo solidario.
6. Que en caso de que quienes integramos el Grupo Solidario resultemos beneficiadas por el programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” en la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres”, autorizamos la publicación de nuestros datos en los listados de beneficiarios para los fines establecidos.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus amables órdenes.

Nombre completo y firma de la representante del grupo solidario

Firmas de conformidad a lo manifestado en el Anexo 1.

Nombre del Grupo: _____	Número de Grupo: _____
Nombre completo	Firma
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	
13.-	
14.-	
15.-	
16.-	
17.-	
18.-	
19.-	
20.-	

21.-	
22.-	

Anexo 2

CARTA DE ADHESIÓN DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021 CATEGORÍA DE “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES”

Ing. Ernesto Sánchez Proal
Secretario de Desarrollo Económico / Presidente del Comité Interno de Validación
Gobierno del Estado de Jalisco

(Municipio), Jalisco a (día) de (mes) de 20 ____

Nombre de la representante del grupo solidario: _____

Nombre del grupo solidario: _____

Número de crédito: _____

De acuerdo al convenio de colaboración (en lo sucesivo “CONVENIO”) para el apoyo a los microempresarias del Estado de Jalisco mediante el programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” en su categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres”, celebrado entre Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca Desarrollo como Fiduciaria del Fideicomiso denominado “Fondo Jalisco de Fomento Empresarial” (en lo sucesivo el “FOJAL”) y Aliado Estratégico, (en lo sucesivo el “ALIADO ESTRATÉGICO” o por su propia denominación) se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que el grupo solidario que represento es residente del Estado de Jalisco y tiene un negocio o desarrolla una actividad económica productiva.
2. Que el grupo solidario que representó, en su carácter de acreditado por el “ALIADO ESTRATÉGICO” nos adherimos a la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres”, como beneficiarias del mismo, en el entendido de que nos obligamos a cumplir en todos sus términos y condiciones entre las que se encuentran:
 - a. Cumplir con el pago puntual de las amortizaciones conforme al contrato de crédito celebrado con el “ALIADO ESTRATÉGICO”, según las fechas señaladas en la tabla de amortización correspondiente.
 - b. Para el caso de presentar atrasos en el pago de cualquier amortización, se procederá a la cancelación del subsidio perdiendo cualquier beneficio que se otorgue a través de la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres”. Liberando de cualquier responsabilidad a “FOJAL” y al “ALIADO ESTRATÉGICO”, sujetándonos a las condiciones pactadas en el contrato del crédito.
 - c. Que conocemos que la categoría de apoyo “Microcrédito grupal para mujeres” tiene una vigencia que concluye el 31 de octubre del 2021 y que se encuentra sujeta a disponibilidad presupuestal, por lo que en ese entendido, si el apoyo no fuese otorgado o fuese suspendido continuaremos cumpliendo con las obligaciones a nuestro cargo establecidas en el contrato de crédito respectivo celebrado con el “ALIADO ESTRATÉGICO”.
 - d. Que hacemos constar que hemos recibido el Aviso de Privacidad elaborado por el “ALIADO ESTRATÉGICO” en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; y que es responsabilidad del “ALIADO ESTRATÉGICO”, proporcionarnos de forma enunciativa más no limitativa, la información y documentación derivada de nuestro contrato de crédito y el comportamiento del pago del mismo,

y en su caso toda aquella documentación que contenga información personal con nuestros datos de identificación (nombre completo, domicilio, teléfono, entre otros), datos de negocios (actividad económica).

Nombre completo y firma de la representante del grupo solidario _____

Firma de conformidad a lo manifestado en el Anexo 2

Nombre del Grupo: _____	Número de Grupo: _____
Nombre completo	Firma
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	
8.-	
9.-	
10.-	
11.-	
12.-	
13.-	
14.-	
15.-	
16.-	
17.-	
18.-	
19.-	

20.-	
21.-	

Anexo 9

Especificaciones mínimas requeridas del PARTICIPANTE

DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021, PARA LA OPERACIÓN DE LA CATEGORÍA DE APOYO _____

1. Carta de Proposición del PARTICIPANTE (Anexo 10).
2. Propuesta técnica del PARTICIPANTE (Anexo 11)
3. Una vez seleccionado el PARTICIPANTE deberá entregar:
 - La aprobación de su órgano máximo de autorización para participar en el programa.
 - Acta Constitutiva y poderes inscritos en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
 - Identificación oficial del (los) apoderado(s) legal(es).
 - Comprobante de domicilio del PARTICIPANTE.
 - Cédula Fiscal.

Anexo 10

Carta proposición del PARTICIPANTE

DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021, PARA LA OPERACIÓN DE LA CATEGORÍA DE APOYO _____.

COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN

P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la CONVOCATORIA DE ALIADO ESTRATÉGICO para operar la categoría de apoyo “_____” correspondiente al programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**”.

Yo, **(Nombre del Representante Legal)**, en mi carácter de Representante Legal de **(Nombre del PARTICIPANTE)**, tal como lo acredito con los datos asentados en el Anexo 12, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. He (mos) leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos, proporcionados por la CONVOCANTE, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada (o el suscrito), en caso de resultar seleccionada (o), se (me) comprometo (o) a llevar a cabo las actividades relativas al cumplimiento del objeto de la presente Convocatoria, así como lo establecido en los lineamientos del programa de “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**”.
3. En caso de resultar seleccionado (s) en la presente convocatoria, me (nos) comprometo (comprometemos) a firmar el convenio de colaboración respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la emisión del Resultado de la Convocatoria.
4. Me abstendré (mi representada se abstendrá), ya sea por mí mismo (por sí misma) o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CONVOCANTE, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de selección, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás PARTICIPANTES, así como la celebración de acuerdos colusorios.
5. Soy (mi representada es) patrón (a) del personal que emplee para suministrar los servicios de otorgamiento de crédito mediante la categoría de apoyo de _____, por lo que seré (será) el (la) único (a) responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la CONVOCANTE.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal del (la) PARTICIPANTE _____

Anexo 11

Propuesta técnica del PARTICIPANTE

DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021, PARA LA OPERACIÓN DE LA CATEGORÍA DE APOYO _____.

COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN

P R E S E N T E.

1. Proyección de aplicación del subsidio de tasa de interés:

Describir a través de la siguiente información requerida, el alcance proyectado de colocación de crédito en relación a la capacidad operativa y presupuestal por parte del PARTICIPANTE.

Microcrédito Grupal para Mujeres

No. de créditos	No.de grupos	Subsidio promedio por crédito	Subsidio promedio por grupo	Co- participación del subsidio	Monto total de crédito otorgado

Microcrédito para Emprendedores

No. de créditos	Monto total de crédito otorgado	Tasa de interés sobre saldos insolutos	Subsidio promedio por crédito	Monto del subsidio

2. Nombre comercial del producto financiero: _____

3. Proceso general del PARTICIPANTE para el otorgamiento de crédito.

4. Alcance geográfico, indicando la cobertura en número de municipios de Jalisco y sucursales.

5. Indicador del comportamiento de la cartera en productos de financiamiento ofrecidos por el PARTICIPANTE, relacionados con el crédito comercial / empresarial (definir metodología de cálculo, el dato no deberá ser no mayor a 90 días).

6. Valores agregados (describir servicios adicionales como seguros, su costo y cobertura, rendimientos por ahorros y fomento a la capacitación).

Manifiesto bajo protesta de decir verdad sobre la factibilidad de establecer un producto financiero conforme a las condiciones establecidas en las características generales del crédito descrita en la convocatoria, indicando la tasa de interés propuesta para el producto y demás requisitos.

Nombre y firma del PARTICIPANTE o Representante Legal _____

Anexo 12

Acreditación del PARTICIPANTE

DEL PROGRAMA “**SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS**” EN EL EJERCICIO 2020 - 2021, PARA LA OPERACIÓN DE LA CATEGORÍA DE APOYO _____.

COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN

P R E S E N T E.

Yo, (**Nombre del Representante Legal**), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente convocatoria y me obligo a nombre y en representación de (**Nombre del PARTICIPANTE**) a cumplir con el ofrecimiento, en caso de resultar seleccionado, por lo que en caso de falsear los documentos o algún dato, acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley, incluyendo la descalificación de la presente convocatoria.

Nombre del “PARTICIPANTE”:	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo electrónico:	

Para personas jurídicas:

Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)

Fecha y lugar de expedición:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es titular o suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

NOTA. En caso de haber modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Para personas físicas

Número de folio de la Credencial para Votar:

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la convocatoria y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Persona Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

Número de Escritura Pública:

Tipo de poder:

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

Libro:

Agregado con número al Apéndice:

Lugar y fecha de expedición:

Nombre y firma del PARTICIPANTE o del Representante Legal _____